

PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN N°- 81

En relación a la contratación de la obra correspondiente a obras del J.I. Paula Jaraquemada de la comuna de Paine, se autoriza procedimiento de excepción para contratar los trabajos en forma directa con el contratista LOMA VERDE INGENIERIA Y CONSTRUCCION LTDA, empresa a la cual fue contratada la obra principal, las que fueron paralizadas por la Dirección de Obras y cuya misma se hace cargo de retomar las obras pendientes en el jardín infantil existente, lo que permitirá volver a su funcionamiento.



Loren Frank P.
Jefe Departamento de Infraestructura
Fundación Integra

C.C.:
Archivo